

 INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010			
				Versión: 04			
				Vigencia: 02/11/2021			
Seguimiento No. 6							
SEGUIMIENTO A:	Planeación Estratégica - Indicadores para el periodo T4 2025						
OBJETIVO DEL INFORME:	Evaluar el avance y cumplimiento de los indicadores registrados en el aplicativo ER+ por las dependencias que se relacionan en el alcance del informe.						
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento al avance de los indicadores correspondientes al cuarto trimestre 2025 (T4-2025) programados por: Oficinas Asesoras de Planeación Sectorial -OAPS, Asesora Jurídica - OAJ, Oficina de Asuntos Legales Internacionales - OALI, Oficina de Control Interno - OCI, Oficina de Estudios Económicos - OEE y Oficina de Sistemas de Información - OSI.						
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		El seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial P.E.S registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", Literal e del Artículo 12 que enuncia: “Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”. Procedimiento DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial - P.E.S.						
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS		
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se verificó la información del avance cuantitativo y cualitativo realizados por la primera y segunda línea de defensa en el aplicativo ER+_PES_2023_2026		
Documentos soportes		X			Se verificó que los soportes incluidos en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 correspondan a la descripción del avance registrado en cada uno de los indicadores.		
Confirmación de información con la dependencia					No aplica		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			El resultado de la revisión, observaciones y recomendaciones realizadas por Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa) quedaron consignadas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026, para consulta de los responsables (Primera y Segunda Líneas de Defensa).		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X	No aplica		
La actividad de seguimiento a los indicadores se realizó a través del aplicativo ER+_PES_2023_2026. Se realizó revisión y verificación a dieciséis (16) indicadores formulados por seis (6) Oficinas del Despacho del Ministerio, asociados tanto al Plan Estratégico Sectorial - PES con siete (7) indicadores y Plan de Acción Anual - PAA con nueve (9) indicadores.							
Desarrollo del Seguimiento:	Dependencias/Oficinas		Plan de Acción Anual	Plan Estratégico Sectorial	Cumplimiento del indicador en el trimestre?	Se requiere revisar el indicador?	Indicador / Observación
	Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS			1	Si	No	
	Oficina Asesora Jurídica - OAJ		3	2	Si	No	
	Oficina de Asuntos Legales Internacionales - OALI		2	1	Si	No	
	Oficina de Control Interno - OCI		1		Si	Si	20230178: Se debe actualizar la ficha del indicador relacionando la línea base y actualizar las metas trimestrales de la vigencia 2026.
	Oficina de Estudios Económicos -OEE		3		Si	Si	20230208: Es necesario actualizar la ficha del indicador en su tipo de acumulación y meta cuatrienal, la cual corresponde a 48 bases de datos no a 192.
	Oficina de Sistemas de Información - OSI			3	Si - No	Si	20230207: Los informes cargados como evidencia no permiten identificar el numero de vulnerabilidades críticas identificadas para el periodo, así como su resolución. Como se identificó en octubre se identificaron 3.915 vulnerabilidades de acuerdo con el plan de vulnerabilidades de las cuales 346 no fueron remediadas en el mes, sin embargo, en el informe se reportó como 1 vulnerabilidad. 20230181: los informes que reposan en el sistema ER+ que soportan el cumplimiento del indicador no permiten identificar cuáles son los servicios críticos definidos para el DRP y el grado de cumplimiento de la implementación del DRP, toda vez que las actividades descritas se establecieron de manera general y al no contar con el detalle de los trabajos planeados para cada periodo, no es posible medir el cumplimiento. 20230235: Los informe presentados para cada mes no permiten evidenciar el avance cualitativo reportado por la OSI, lo que limita la validación por parte de esta Oficina
	Total		9	7	16		
	• El seguimiento y evaluación de los indicadores se realizó teniendo en cuenta los lineamientos y criterios establecidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS para cada indicador. • Las observaciones y recomendaciones fueron registradas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 por la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, para retroalimentar a la primera y segunda líneas durante el seguimiento del cuarto trimestre de 2025. • Por otro lado, se observó que los indicadores 20230181(0%) -20230207 (31%) y 20230235 (0%) presentaron avance deficiente.						
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____ X _____			No. Observaciones:				
Elaborado por: Martha Lucía Ocampo Rueda Asesora Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			Aprobado por: ÁNGELA MÓNICA CASTRO MORA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)				

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010
					Versión: 04
					Vigencia: 02/11/2021
				Seguimiento No.	6
SEGUIMIENTO A:	Planeación Estratégica - Indicadores para el periodo T4 2025				
OBJETIVO DEL INFORME:	Evaluar el avance y cumplimiento de los indicadores registrados en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 por las dependencias relacionadas en el alcance del presente informe.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento realizado al avance de veinticuatro(24) indicadores para el periodo T4 de 2025 de la Secretaría General, el cual esta compuesto por las siguientes dependencias:				
	1. Área Funcional Administrativa (5) 2. Área Funcional Contabilidad (1) 3. Área Funcional Contratos (1) 4. Área Funcional de Comunicaciones (5) 5. Área Funcional de Presupuesto (1) 6. Área Funcional de Tesorería (1) 7. Área Funcional Gestión Documental (3) 8. Área Funcional Pasajes y Viáticos (2) 9. Área Funcional Pasivo Pensional (1) 10. Área Funcional Relacionamento con el Ciudadano (2) 11. Área Funcional Talento Humano (2)				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estándar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", Art. 12, Literal e. "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios". Procedimiento del MinCIT, DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial PES.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se verificó la información del avance cuantitativo y cualitativo realizados por la primera y segunda línea de defensa en el aplicativo ER+_PES_2023_2026.
Documentos soportes		X			Se verificó que los soportes incluidos en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 correspondan a la descripción del avance registrado en cada uno de los indicadores.
Confirmación de información con la dependencia				X	No aplica
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			El resultado de la revisión, observaciones y recomendaciones realizadas por Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa) quedaron consignadas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026, para consulta de los responsables (Primera y Segunda Líneas de Defensa).
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X	No aplica

Desarrollo del Seguimiento:	1. El desarrollo de la actividad de seguimiento a los indicadores se realizó a través del aplicativo ER+_PES_2023_2026. 2. Para el trimestre T4 de 2025 se asignaron veinticuatro (24) indicadores para la Secretaría General distribuidos en once (11) dependencias. 3. Del Plan Estratégico Sectorial - PES se verificaron cuatro (4) indicadores y del Plan de Acción Anual - PAA diecinueve (19).																																																				
	<table><thead><tr><th>Dependencia</th><th>Plan de Acción PAA</th><th>Plan Estratégico Sectorial - PES</th><th>TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>Área Funcional Administrativa</td><td>4</td><td>1</td><td>5</td></tr><tr><td>Área Funcional Contabilidad</td><td>1</td><td>-</td><td>1</td></tr><tr><td>Área Funcional Contratos</td><td>1</td><td>-</td><td>1</td></tr><tr><td>Área Funcional de Comunicaciones</td><td>4</td><td>1</td><td>5</td></tr><tr><td>Área Funcional de Presupuesto</td><td>1</td><td>-</td><td>1</td></tr><tr><td>Área Funcional de Tesorería</td><td>1</td><td>-</td><td>1</td></tr><tr><td>Área Funcional Gestión Documental</td><td>2</td><td>1</td><td>3</td></tr><tr><td>Área Funcional Pasajes y Viáticos</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td></tr><tr><td>Área Funcional Pasivo Pensional</td><td>1</td><td>-</td><td>1</td></tr><tr><td>Área Funcional Relacionamento con el Ciudadano</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td></tr><tr><td>Área Funcional Talento Humano</td><td>2</td><td>-</td><td>2</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>19</td><td>5</td><td>24</td></tr></tbody></table>	Dependencia	Plan de Acción PAA	Plan Estratégico Sectorial - PES	TOTAL	Área Funcional Administrativa	4	1	5	Área Funcional Contabilidad	1	-	1	Área Funcional Contratos	1	-	1	Área Funcional de Comunicaciones	4	1	5	Área Funcional de Presupuesto	1	-	1	Área Funcional de Tesorería	1	-	1	Área Funcional Gestión Documental	2	1	3	Área Funcional Pasajes y Viáticos	1	1	2	Área Funcional Pasivo Pensional	1	-	1	Área Funcional Relacionamento con el Ciudadano	1	1	2	Área Funcional Talento Humano	2	-	2	TOTAL	19	5	24
	Dependencia	Plan de Acción PAA	Plan Estratégico Sectorial - PES	TOTAL																																																	
	Área Funcional Administrativa	4	1	5																																																	
	Área Funcional Contabilidad	1	-	1																																																	
	Área Funcional Contratos	1	-	1																																																	
	Área Funcional de Comunicaciones	4	1	5																																																	
	Área Funcional de Presupuesto	1	-	1																																																	
	Área Funcional de Tesorería	1	-	1																																																	
	Área Funcional Gestión Documental	2	1	3																																																	
Área Funcional Pasajes y Viáticos	1	1	2																																																		
Área Funcional Pasivo Pensional	1	-	1																																																		
Área Funcional Relacionamento con el Ciudadano	1	1	2																																																		
Área Funcional Talento Humano	2	-	2																																																		
TOTAL	19	5	24																																																		
Desarrollo del Seguimiento:	4. El seguimiento y evaluación de los indicadores se realizó teniendo en cuenta los lineamientos y criterios determinados por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS para cada uno de los indicadores. 5. Las observaciones y recomendaciones fueron registradas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 por la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, para retroalimentar a la primera y segunda líneas durante el seguimiento del cuarto trimestre de 2025. 6. En 9 indicadores no cumplieron con la meta o se requieren fortalecer las evidencias. (20230184, 20230185, 20230186, 20230187, 20230225, 20230206, 20230264, 20230263 y 20240062) 7. 6 indicadores requieren revisión, teniendo en cuenta la evaluación registrada por la OCI en el aplicativo ER+. (20230184, 20230185, 20230186, 20230187, 20230225 y 20230272) 8. El indicador 20250181 no se mide sino hasta el 2026																																																				
Observaciones:	Primera línea de defensa: 1. Se requiere fortalecer la calidad, coherencia y oportunidad de la información reportada por la primera línea de defensa, así como asegurar que los soportes y evidencias presentados respalden de manera adecuada los resultados informados (tanto de la evidencia del indicador, como del cálculo de este). Segunda línea de defensa: 1. Se requiere mejorar la calidad reportes del reporte realizado por la segunda línea de defensa frente a lo reportado por la primera, a fin de identificar que los reportes realizados coincidan efectivamente con las evidencias aportadas en el aplicativo ER+.																																																				
Generó plan de mejoramiento: Si__ No_X__																																																					
No. Observaciones:																																																					
ELABORADO POR: WELLFIN J. CANRO RODRIGUEZ Contratista Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo																																																					
APROBADO POR: ÁNGELA MÓNICA CASTRO MORA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo																																																					
FECHA DE APROBACIÓN: 04/03/2026																																																					
PROCESO: ES Evaluación y Seguimiento																																																					
PAG 1 DE 1																																																					

	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010																										
					Versión: 04																										
					Vigencia: 02/11/2021																										
				Seguimiento No.		6																									
SEGUIMIENTO A:		Planeación Estratégica - Indicadores para el periodo T4- 2025																													
OBJETIVO DEL INFORME:		Evaluar el avance y cumplimiento de los indicadores registrados en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 por las dependencias relacionadas en el alcance del presente informe.																													
ALCANCE DEL INFORME:		Seguimiento realizado al avance de veintitrés (23) indicadores para el periodo T4 de 2025, de las dependencias del <i>Viceministerio de Turismo</i> : Despacho del Viceministerio, Dirección de Análisis Sectorial y Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo.																													
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento		ARTICULACION CON EL MECI:		El seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7° Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, denominada Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, el componente de este modelo de control con el que se articula este seguimiento es el componente de "actividades de monitoreo y supervisión".																									
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", Art. 12, Literal e. "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios". Procedimiento del MinCIT, DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial PES.																													
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS																									
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X			Se verificó la información del avance cuantitativo y cualitativo realizados por la primera y segunda línea de defensa en el aplicativo ER+_PES_2023_2026.																									
Documentos soportes			X			Se verificó que los soportes incluidos en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 correspondan a la descripción del avance registrado en cada uno de los indicadores.																									
Confirmación de información con la dependencia			X			El aplicativo envía directamente las observaciones a los responsables de cada uno de los indicadores.																									
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X			El resultado de la revisión, observaciones y recomendaciones, realizadas por la Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa) quedaron consignadas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026, para consulta de los responsables (Primera y Segunda Línea de Defensa).																									
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI					X																										
Desarrollo del Seguimiento:		El desarrollo de la actividad de seguimiento a los indicadores se realizó a través del aplicativo ER+_PES_2023_2026. Para el trimestre T4 de 2025, se evaluaron veintitrés (23) indicadores, de los cuales dos(2) corresponden a Plan Nacional de Desarrollo y veintiuno (21) corresponden al Plan Estratégico Sectorial – PES. Estos indicadores están a cargo del Viceministerio de Turismo, distribuidos de la siguiente manera:																													
		<table><tr><th>Dependencia</th><th>Plan de Acción PAA</th><th>Plan Estratégico Sectorial - PES</th><th>Plan Nacional de Desarrollo PND</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>Despacho del Viceministerio</td><td>0</td><td>4</td><td>2</td><td>6</td></tr><tr><td>Dirección de Análisis Sectorial y Promoción</td><td>0</td><td>5</td><td>0</td><td>5</td></tr><tr><td>Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo</td><td>0</td><td>12</td><td>0</td><td>12</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>0</td><td>21</td><td>2</td><td>23</td></tr></table>					Dependencia	Plan de Acción PAA	Plan Estratégico Sectorial - PES	Plan Nacional de Desarrollo PND	TOTAL	Despacho del Viceministerio	0	4	2	6	Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	0	5	0	5	Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	0	12	0	12	TOTAL	0	21	2	23
Dependencia	Plan de Acción PAA	Plan Estratégico Sectorial - PES	Plan Nacional de Desarrollo PND	TOTAL																											
Despacho del Viceministerio	0	4	2	6																											
Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	0	5	0	5																											
Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	0	12	0	12																											
TOTAL	0	21	2	23																											

Desarrollo del Seguimiento:	El seguimiento y la evaluación de los indicadores se realizó conforme a los lineamientos y criterios definidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS). Las observaciones y recomendaciones derivadas de la revisión fueron registradas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026, componente Auditoría OCI, como tercera línea de defensa. Esto con el propósito de generar retroalimentación a los responsables de la primera y segunda líneas de defensa, en relación con lo revisado y con las recomendaciones formuladas por la Oficina de Control Interno, dentro del ejercicio de seguimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2025. La primera línea presentó los avances cuantitativos y cualitativos de los indicadores del Viceministerio de Turismo. Se evidenció que, en la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción, un (1) indicador no cuenta con reporte y dos (2) presentan rezago; y, para el Despacho del Viceministerio, dos (2) indicadores presentan rezago. Se evidenció en todos los indicadores que se realizó monitoreo por parte de la segunda línea.		
Observaciones:	Se observa que los soportes presentados como evidencia de avance para los indicadores 20230073, 20230075, 20230084, 20230086 y 20230088 se presentan incompletos respecto a lo requerido en la ficha técnica o no permiten establecer con claridad los datos de avance presentados. Se recomienda la revisión del indicador 20230073 de la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo. Se recomienda a la primera línea realizar de manera oportuna los reportes de avance de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial.		
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u> X </u>		No. Observaciones: N/A	
ELABORADO POR: Paola Andrea Blandón Salazar Contratista Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: ANGÉLA MÓNICA CASTRO MORA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	
		FECHA DE APROBACION: <u> 04/03/2026 </u>	
PROCESO: ES Evaluación y Seguimiento			PAG 1 DE 1

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010		
					Versión: 04		
					Vigencia: 02/11/2021		
					Seguimiento No.	6	
SEGUIMIENTO A:	Planeación Estratégica - Indicadores para el periodo T4 2025						
OBJETIVO DEL INFORME:	Evaluar el avance y cumplimiento de los indicadores registrados en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 por las dependencias relacionadas en el alcance de este informe.						
ALCANCE DEL INFORME:	El seguimiento fue realizado a veintisiete (27) indicadores definidos por tres (3) dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa - Mipymes, Dirección de Productividad y Competitividad y Dirección de Regulación						
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACION CON EL MECI:	El seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7° Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, el componente de este modelo de control con el que se articula este seguimiento es el componente de "actividades de monitoreo y supervisión".				
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", Art. 12, Literal e. "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios". Procedimiento del Ministerio, DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial PES.						
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS		
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se verificó la información del avance cuantitativo y cualitativo realizados por la primera y segunda línea en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 para el T4.		
Documentos soportes		X			Se verificaron los soportes incluidos en el aplicativo ER+ cargados para cada uno de los indicadores para octubre, noviembre y diciembre de 2025		
Confirmación de información con la dependencia				X	No aplica		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			El resultado de la revisión, observaciones y recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno se registraron en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 para consulta de los responsables.		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X	No aplica		
Desarrollo del Seguimiento:	Se realizó seguimiento a los indicadores en la Plataforma ER+ para el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, en total fueron revisado 27 indicadores de los cuales 25 pertenecen al Plan Estratégico Sectorial - PES y 2 al Plan Nacional de Desarrollo distribuidos así:						
	Área	Plan Estratégico Sectorial - PES	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Total			
	Dirección de Micro, Pequeña y Medina Empresa - Mipymes	8	2	10			
	Dirección de Productividad y Competitividad	9	0	9			
	Dirección de Regulación	8	0	8			
	Total general	25	2	27			

Desarrollo del Seguimiento:	El seguimiento y evaluación de los indicadores se realizó teniendo en cuenta los lineamientos y criterios establecidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS, la ficha técnica de cada indicador incluida en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 y los resultados cuantitativos y cualitativos registrados por cada área responsable de la medición. Las observaciones y recomendaciones resultantes de la revisión fueron registradas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 en el componente Auditoría OCI, con el objetivo de generar retroalimentación para los responsables en la primera y segunda línea sobre lo observado por la Oficina de Control Interno en el ejercicio de seguimiento del Cuarto Trimestre de 2025. En el seguimiento de los 27 indicadores se evidenciaron las siguientes situaciones: - Primera línea de defensa: • Once (11) indicadores presentaron cumplimiento de acuerdo a la ficha técnica del indicador y el soporte aportado. • Diez y seis (16) indicadores no presentan cumplimiento por parte de la primera línea de defensa: 7 indicadores con evidencias que no permiten verificar el estado de avance definido en la ficha técnica, 6 indicadores sin información de avance para el trimestre en el sistema ER+, 1 indicadores cuyos datos reportados no corresponden con las evidencias suministradas en ER+, 1 indicadores con ficha técnica incompleta y 1 indicador con avance rechazado por la OAPS, situación que no permite la revisión por parte de la OCI. - Segunda línea de defensa: • Once (11) fueron revisados con avance aprobado por parte de la segunda línea de defensa. • Para diez y seis (16) indicadores se identificó que: 8 indicadores sin comentarios relacionados con las evidencias adjuntas en el sistema ER+ por no encontrarse relacionados con la fórmula de medición o el propósito del indicador, 4 indicadores con avances aprobados con fichas técnicas que presentan inconsistencias (parametrización de acumulado o incompletas), 3 indicadores sin redireccionamiento o solicitud de acciones por cumplimiento de metas y 1 indicador para el cual no fue posible obtener los comentarios de OAPS por parte de la OCI. - Del total de los indicadores, la OAPS reportó ocho (8) en estado en RECHAZADO lo cual se entiende como devolución al área para correcciones, a la fecha de la revisión no se observaron correcciones sobre los reportes. - Para diez y nueve (19) indicadores se relacionó el cumplimiento de criterios de revisión definidos para la segunda línea en los <i>Parámetros de Verificación de Reportes de Avance sobre el Plan Estratégico Sectorial en ER+ - DE-DR-003</i>, sin embargo, es importante fortalecer esos criterios con la revisión de los soportes de cumplimiento, la coherencia entre el reporte cualitativo (descripción del indicador) y cuantitativo (metas programadas para el periodo) y la validación del cumplimiento de las metas establecidas, mejorando la verificación del cumplimiento y el acompañamiento de la OAPS a la gestión institucional y sectorial.
Observaciones:	Se realizan las siguientes recomendaciones: -Realizar la revisión de las fichas técnicas para catorce 14 indicadores (7 de Dirección de Micro, Pequeña y Medina Empresa - Mipymes y 7 de Dirección de Regulación) con el fin de verificar si se ajustan a la medición real del proceso y a la consecución del objetivo, y de ser necesario, proceder con el ajuste respectivo. - Fortalecer las evidencias aportadas por parte de las áreas responsables de la medición soportando el avance reportado para el periodo evaluado según las definiciones y evidencias de la ficha de los indicadores a cargo. - Fortalecer los criterios de revisión por parte de la segunda línea en relación con evidencias, avances cuantitativos y medición de los indicadores contribuyendo en el aseguramiento de los resultados institucionales y sectoriales.
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____x_____	
ELABORADO POR: ADRIANA LUCIA PARRADO BUSTAMANTE Contratista - Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: ÁNGELA MÓNICA CASTRO MORA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)
	FECHA DE APROBACION: 04 /03 / 2026

	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010																																									
				Versión: 04																																									
				Vigencia: 02/11/2021																																									
				Seguimiento No.	6																																								
SEGUIMIENTO A:	Planeación Estratégica - Indicadores para el periodo T4 2025																																												
OBJETIVO DEL INFORME:	Evaluar el avance y cumplimiento de los indicadores registrados en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 por las dependencias relacionadas en el alcance del presente informe.																																												
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento realizado al avance de veinticinco (25) indicadores para el periodo T4 de 2025, de las siguientes dependencias (Despacho del Viceministerio de Comercio Exterior, Dirección de Comercio Exterior, Dirección de Integración Económica, Dirección de Inversión Extranjera y Servicios, Dirección de Relaciones Comerciales y Equipo Negociador).																																												
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	El seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7° Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, el componente de este modelo de control con el que se articula este seguimiento es el componente de "actividades de monitoreo y supervisión".																																										
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", Art. 12, Literal e. "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios". Procedimiento del MinCIT, DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial PES. DE-DR-003 Parámetros de verificación de reportes de avance sobre del plan estratégico sectorial en ER+ DE-DR-016 Guía para la formulación de indicadores																																												
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS																																								
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se verificó la información del avance cuantitativo y cualitativo realizado por la primera y segunda línea de defensa en el aplicativo ER+_PES_2023_2026.																																								
Documentos soportes		X			Se verificó que los soportes incluidos en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 correspondan a la descripción del avance registrado en cada uno de los indicadores.																																								
Confirmación de información con la dependencia		X			El aplicativo envía directamente las observaciones a los responsables de cada una de los indicadores.																																								
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			El resultado de la revisión, observaciones y recomendaciones, realizadas por la Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa) quedaron consignadas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026, para consulta de los responsables (Primera y Segunda Línea de Defensa) y el aplicativo envía mensaje con las observaciones a los responsables. Se envía y publica en la pagina del Ministerio informe de seguimiento a las dependencias.																																								
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X																																									
Desarrollo del seguimiento	El desarrollo de la actividad de seguimiento a los indicadores se realizó a través del aplicativo ER+_PES_2023_2026. Para el cuarto trimestre de 2025, se evaluaron Veinticinco (25) indicadores de los cuales 10 corresponden al Plan de Acción Anual - PAA, 11 al Plan Estratégico Sectorial – PES y 4 al Plan Nacional de Desarrollo. Estos indicadores están a cargo del Viceministerio de Comercio Exterior y se encuentran distribuidos así: <table><tr><th>Dependencia</th><th>Plan de Acción Anual - PAA</th><th>Plan Estratégico Sectorial - PES</th><th>Plan Nacional de Desarrollo - PND</th><th>Total general</th></tr><tr><td>Despacho del Viceministerio</td><td></td><td>1</td><td>4</td><td>5</td></tr><tr><td>Dirección de Comercio Exterior</td><td></td><td>4</td><td></td><td>4</td></tr><tr><td>Dirección de Integración Económica</td><td>4</td><td></td><td></td><td>4</td></tr><tr><td>Dirección de Inversión Extranjera y Servicios</td><td></td><td>4</td><td></td><td>4</td></tr><tr><td>Dirección de Relaciones Comerciales</td><td>6</td><td></td><td></td><td>6</td></tr><tr><td>Equipo Negociador</td><td></td><td>2</td><td></td><td>2</td></tr><tr><td>Total general</td><td>10</td><td>11</td><td>4</td><td>25</td></tr></table>					Dependencia	Plan de Acción Anual - PAA	Plan Estratégico Sectorial - PES	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Total general	Despacho del Viceministerio		1	4	5	Dirección de Comercio Exterior		4		4	Dirección de Integración Económica	4			4	Dirección de Inversión Extranjera y Servicios		4		4	Dirección de Relaciones Comerciales	6			6	Equipo Negociador		2		2	Total general	10	11	4	25
Dependencia	Plan de Acción Anual - PAA	Plan Estratégico Sectorial - PES	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Total general																																									
Despacho del Viceministerio		1	4	5																																									
Dirección de Comercio Exterior		4		4																																									
Dirección de Integración Económica	4			4																																									
Dirección de Inversión Extranjera y Servicios		4		4																																									
Dirección de Relaciones Comerciales	6			6																																									
Equipo Negociador		2		2																																									
Total general	10	11	4	25																																									

Desarrollo del seguimiento	El seguimiento y evaluación de los indicadores se realizó teniendo en cuenta los lineamientos y criterios establecidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS para cada indicador. Las observaciones y recomendaciones resultantes de la revisión fueron registradas en el aplicativo ER+ _PES_2023_2026 en el componente Auditoría OCI como tercera línea de defensa, con el objetivo de generar retroalimentación para los responsables en la primera y segunda línea de defensa sobre lo revisado y observado por la Oficina de Control Interno en el ejercicio de seguimiento del cuarto trimestre de 2025. Los tipos de indicadores definidos para las dependencias que integran el Viceministerio de Comercio Exterior son: 13 de gestión, 7 de producto y 5 de resultado. Para los indicadores 20230032,20230034, 20230033, 20230109 del despacho del viceministerio, no se observa la medición del indicador y no se adjuntan las evidencias conforme estan definidas en la ficha técnica. El indicador 20230056 que corresponde a la Dirección de Comercio Exterior reporta un avance del 70%, sin embargo al tercer año de ejecución solo reporta actividades del hito número 1 de 5, asi mismo las evidencias que se adjuntan para el mes de diciembre de 2025 no corresponden al indicador. El indicador 20250076 correspondiente a la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios no registra información en el módulo de control interno, se encuentra en estado activo pero rechazado por la segunda linea de defensa.	
Observaciones:	Para los indicadores 20230038, 20230039, 20230040 y 20230042 de la Dirección de Relaciones Comerciales, se recomienda fortalecer las evidencias mediante la incorporación de registros de asistencia y demás soportes verificables. Asimismo, se sugiere ampliar la explicación sobre la importancia de las reuniones realizadas, así como detallar los resultados obtenidos y los compromisos derivados. De igual manera, se solicita revisar las metas establecidas, toda vez que podrían encontrarse subestimadas. Las dependencias deben fortalecer los soportes documentales de los indicadores, dado que con las evidencias no se identifica con claridad el cumplimiento de los mismos. Las dependencias deben incluir reportes cualitativos alineados con el objetivo y la descripción de cada indicador, y aportar las evidencias conforme a lo definido en las respectivas fichas técnicas.	
Generó plan de mejoramiento: Si___ No___X___		No. Observaciones: 3
ELABORADO POR: INGRID YAZMIN FUQUENE CALDERON Profesional Universitario Oficina de Control Interno		APROBADO POR: ÁNGELA MONICA CASTRO MORA Jefe Oficina de Control Interno
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2026
PROCESO: ES Evaluación y Seguimiento		PAG 1 DE 1